



Abogamos por la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Cada 29 de septiembre, se conmemora el Día Nacional de los Derechos de la Niñez, instaurado por decreto en 1992, con el interés de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de que se respeten, protejan y garanticen los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes en el país.

El excelentísimo señor presidente de la República, Luis Abinader, ha sido enfático en su intención de anteponer el interés superior de los niños, niñas y adolescentes en cada una de las acciones de su gobierno, y con la creación del Gabinete de Niñez y Adolescencia que preside la primera dama, Raquel Arbaje, se fortalece el Sistema de Protección.

Desde el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, reafirmamos nuestro compromiso y lucha ardua para que éstos sean reconocidos como sujetos de derecho que pueden y deben participar en la toma de decisiones sobre los temas que les afectan.

Trabajamos en desarrollar e implementar políticas públicas para el cumplimiento efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y velamos por que estos derechos no sean vulnerados.

Entre las iniciativas que hemos impulsado durante este año destacan las siguientes: Política de “Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes”; puesta en funcionamiento del “Centro Padre Luis Rosario para la Atención Integral y Reinserción Socio Familiar de Niños y Adolescentes en Situación de Calle y Peores Formas de Trabajo Infantil”, así como la implementación de la fase de pilotaje del “Modelo de Intervención para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en Situación de Calle y Movilidad en Espacio Público”.

Suscribimos importantes acuerdos interinstitucionales, entre ellos el de “Registro de Nacimiento Oportuno y Tardío”, que procura la superación del subregistro o registro tardío de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas que no han podido ser declaradas a consecuencia de la pandemia del Covid-19.

Con el Servicio Nacional de Salud (SNS), acordamos garantizar el acceso a los diferentes servicios de la red hospitalaria pública a los niños, niñas y adolescentes remitidos por nuestra institución que carezcan de seguro médico, así como el diseño de una estrategia para responder de manera oportuna los casos de abandono en los hospitales públicos y priorizar la entrega de los certificados de nacido vivo solicitados por CONANI.

De igual manera, concertamos un convenio con las asociaciones sin fines de lucro Visión Mundial, Plan Internacional y Sur Futuro para implementar procesos de sensibilización en Crianza Positiva y Educación Sexual Integral y desarrollo de habilidades para la vida dirigidos a niños, niñas, adolescentes, padres, madres y tutores.

En Conani, nos encontramos inmersos en un proceso de fortalecimiento institucional que conlleva varias acciones importantes, una de las principales es la reestructuración de nuestros hogares de paso.

El futuro de la sociedad dominicana descansa en el bienestar integral que podamos garantizar a nuestros niños, niñas y adolescentes. Todos, desde nuestros respectivos roles sociales e institucionales, podemos contribuir en concretar y hacer efectivos los derechos.

Es propicia la ocasión para exhortar a todos los sectores de la vida nacional a promover el respeto y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para que éstos puedan desarrollarse en un clima que propicie su adecuado desarrollo físico, mental y espiritual, en las condiciones más óptimas posibles.

Así, lograremos convertirnos en una sociedad desarrollada, cohesionada, inclusiva y justa.

Dra. Luisa Ysabel Ovando
Presidenta Ejecutiva del Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (Conani)